



DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

ACTA DE JURADO DE CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Convocatoria: CHER-FIHA-DBA-093

Fecha de publicación de la convocatoria: 23 de junio de 2026

Categoría y nivel: MHS

Área del conocimiento / asignaturas: 871 / 06345 DIBUJO III | HSM: 1 | GRUPO: 001 T, 06345 DIBUJO III | HSM: 5 | GRUPO: 001 L1

Tipo de contratación: Par

Departamento: DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Sede y fechas de sesión(es) del jurado: Edificio 3T el día 05 de agosto de 2026

Integración del jurado:

Presidente: GARCÍA FIGUEROA ANA MARCELA

Secretaria: LÓPEZ ROMO KARLA VENECIA

Vocal: RUÍZ ROSAS HUGO DARIO

Representante de la comisión dictaminadora: SALAZAR ALBA SILVIA DOLORES MARGARITA

Nota de fundamento: El ingreso de personal académico temporal se realiza por concurso de evaluación curricular; el jurado emite dictamen escrito con contenido mínimo establecido en el EPA.

I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas

Con base en la convocatoria referida, este jurado llevó a cabo un concurso de evaluación curricular, consistente en la revisión documental de expedientes.

II. Relación de solicitantes y de concursantes

En fecha 30 de junio de 2026, se revisó el cumplimiento de requisitos de la convocatoria, generándose la relación de solicitantes y, de entre éstos, la lista de concursantes aptos. La Jefatura de Departamento registró documentación (con fundamento en el artículo 72 del EPA) y el jurado verificó requisitos y notificó la lista para su publicación en la fecha señalada.

A) Solicitantes (orden alfabético)

1. CAMPA SÁNCHEZ ANA MELISSA
2. LÓPEZ CRUZ RICARDO ALY
3. LUCERO PIZARRO ELISA LUZ
4. SÁNCHEZ CASTILLO ROCÍO DE FÁTIMA
5. YESCAS FLORES KARLA INÉS

La solicitante **Elisa Luz Lucero Pizarro**, no cumple con el punto 15 de la convocatoria en el que se establece que:

La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) deberá entregarse físicamente en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE HUMANIDADES Y ARTES, ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales, Edificio 3J, Hermosillo, Sonora C.P. 83000.

Asimismo, la versión digitalizada de dicha documentación deberá capturarse en la plataforma habilitada para tal fin. En ambos casos, el plazo límite de recepción será a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11.



DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

El jurado certifica que las personas listadas a continuación acreditaron fehacientemente los requisitos mínimos de admisión establecidos en la Convocatoria y en el Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del Estatuto de Personal Académico (arts. 9 a 12), a saber:

Requisitos señalados en la convocatoria.

1. CAMPA SÁNCHEZ ANA MELISSA
2. YESCAS FLORES KARLA INÉS
3. SÁNCHEZ CASTILLO ROCÍO DE FÁTIMA
4. LÓPEZ CRUZ RICARDO ALY

B) Concursantes aptos

1. CAMPA SÁNCHEZ ANA MELISSA (Puntaje general: 109.75, Puntaje en el área: 77)
2. YESCAS FLORES KARLA INÉS (Puntaje general: 68.1, Puntaje en el área: 18.75)
3. SÁNCHEZ CASTILLO ROCÍO DE FÁTIMA (Puntaje general: 46.25, Puntaje en el área: 28.96)

C) No aptos (causa)

LÓPEZ CRUZ RICARDO ALY (Puntaje general: 5.25, Puntaje en el área: 2)

Para ser considerado Apto en un concurso de evaluación curricular, se debe obtener un mínimo de 12 puntos en el perfil académico (independientemente del puntaje obtenido en los demás rubros).

III. Resultados y orden de prioridad

Concluida la evaluación integral de expediente, el jurado determinó por unanimidad el siguiente orden de prioridad entre los concursantes aptos:

1. CAMPA SÁNCHEZ ANA MELISSA (Puntaje general: 109.75, Puntaje en el área: 77)
2. YESCAS FLORES KARLA INÉS (Puntaje general: 68.1, Puntaje en el área: 18.75)
3. SÁNCHEZ CASTILLO ROCÍO DE FÁTIMA (Puntaje general: 46.25, Puntaje en el área: 28.96)

IV. Declaración

De conformidad con lo anterior, este jurado declara ganador(a) del concurso a CAMPA SÁNCHEZ ANA MELISSA, por haber obtenido el mayor puntaje general (109.75) y en el área (77) en la evaluación curricular. En su caso, si la persona ganadora no ocupa la plaza, ésta será cubierta conforme al orden de prioridad establecido.

V. Plazos, publicación y trámite subsecuente

Este dictamen se emite por escrito y se publica en los tableros y página electrónica del Departamento conforme a lo establecido en el numeral 12 de la convocatoria; se envía la resolución al Presidente del Colegio Departamental y se entrega el expediente completo al Jefe del Departamento para la continuidad del procedimiento.

La sesión de deliberación y la emisión del presente dictamen concluyeron el 06 de agosto de 2026, 08:45 horas.



DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

Atentamente, el Jurado del Concurso
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

GARCÍA FIGUEROA ANA MARCELA

Presidente

LÓPEZ ROMO KARLA VENECIA

Secretaria

RUÍZ ROSAS HUGO DARIO

Vocal

SALAZAR ALBA SILVIA DOLORES MARGARITA
Representante de la comisión dictaminadora

UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES
RECIBIDO
R **06 AGO. 2026** **0**
Hora: 14:46
Firma: Abigail R.